SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

Asunción,__ de _____ de 2012

Referencia:
CD-50/2012-AR
Ad-Referendum

SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 1016/97
ID N° 247.030.

Señores/Señoras

_____

El MINISTERIO DE HACIENDA (en adelante denominado "La Convocante") invita a presentar propuestas para la contratación de los siguientes servicios de: SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN EL MARCO DE LA LEY Nº 1016/97-AD-REFERENDUM

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores:

Aquellos que tengan interés de participar en el proceso, podrá acceder a estos documentos a través del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Una firma podrá ser seleccionada mediante el criterio de evaluación basado en Presupuesto Fijo y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, de *"Contrataciones Públicas"*, y sus reglamentaciones.
El presupuesto asignado para la siguiente contratación es de Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones), a ser fraccionados en alícuotas mensuales de Gs. 5.500.000 (cinco millones quinientos mil) por el plazo de 12 (doce) meses.

La SP incluye los siguientes documentos:

- **Sección 1** - Carta de invitación
- **Sección 2** - Instrucciones para los consultores
- **Sección 3** - Propuesta técnica - Formularios estándar
- **Sección 4** - Propuesta de Precio - Formularios estándar
  (La presentación de este formulario, se tomara como una declaración del oferente de aceptar los términos, y montos establecidos para la presente contratación.)
- **Sección 5** - Términos de referencia
- **Sección 6** - Contrato estándar

Las consultas serán recibidas hasta las 08:00 hs. del día 26/12/2012 en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito Chile N° 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja.

Las propuestas serán recibidas en las Oficinas de la Convocante, sito en Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación – Planta Baja, hasta las 09:30 horas del día 02/01/2013

El presente llamado, se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 2.051/03, que establece el Régimen de Contrataciones Públicas, su Decreto reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05 que modifica algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03.

Atentamente,

Abg. CÉSAR MORINIGO
Coordinador
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación